



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 84

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- -PRESIDENCIA DEL DIP. JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA --

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día **veintinueve de marzo del año dos mil seis**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas: 1. **Número 82**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne del día 21 de marzo del año 2006. 2. **Número 83**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 21 de marzo del año 2006. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril del 2006. **Sexto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares. Iniciativas. Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, *Iniciativas. Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Octavo**, Dictámenes. 1.- *Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado donar, a título gratuito a favor del Ayuntamiento de Miguel Alemán, un bien inmueble de propiedad estatal con una superficie de 23,131,89 M2, para la construcción de un centro de esparcimiento familiar.* 2.- *Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, a enajenar diversos bienes muebles considerados chatarra, mismos que se encuentran abandonados en terrenos municipales.*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Noveno, Asuntos Generales. *Los que en su caso, expongan los Diputados.* Décimo, Clausura de la Sesión.- -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**.-----

-----Solicita enseguida al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 21 de marzo del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 82**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 21 de marzo del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 83**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continúo el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, señala lo siguiente: -----

-----“Lo que pasa es que en la participación de asuntos generales en cuanto a la participación del Diputado De la Torre Valenzuela, no esta completa toda su participación. Si me esta poniendo atención Diputado Presidente, para efecto de que las siguientes participaciones de un servidor y de los mismos compañeros de nuestro grupo parlamentario, tengan explicación lógica del por qué de su participación, requiere que este completa la intervención del Diputado de la Torre Valenzuela y no esta completa. Es cuanto.”-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**; asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Con base en la Convocatoria, el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, propone a los Legisladores **JOSE GUDIÑO CARDIEL** y **ROBERTO BENET RAMOS**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de abril del presente año. -----

-----Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta del Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, por **17 votos a favor, 9 votos en contra**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Madero, oficio número PM017/06, fechado el 17 de febrero del actual, y recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo el informe de situación de deuda pública directa e indirecta al 31 de enero de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al expediente del seguimiento de las Finanzas del municipio de Madero, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes. -----

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 2 de marzo del actual, y recibido el 13 del mismo mes y año, mediante el cual manifiesta su inconformidad a la iniciativa H.R. 4437 aprobada por la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América y que se adhiere a la condena expresada por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Coahuila.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/00177/06, fechado el 14 de marzo del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual reafirma su postura a favor de que los migrantes internacionales gocen de todos sus derechos humanos, laborales, civiles, y políticos, y que los gobiernos del mundo los respeten, independientemente del estado legal de cada migrante.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Michoacán.-----

-----“De la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, oficio número I-3473.27, fechado el 14 de marzo del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de punto de Acuerdo mediante el cual invita a los Congresos de las entidades federativas a las ceremonias de inauguración y clausura de los Parlamentos de las Niñas y los Niños, que se llevarán a cabo los días 3 y 6 de abril del presente, en la sede de dicha Cámara.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Tampico, oficio número DC/138/06, fechado el 14 de marzo del actual y recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo el informe de deuda pública correspondiente a los meses de enero y febrero de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Tampico, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Sonora, circular número 25, fechada el 7 de febrero del actual, recibida el 22 de marzo del año en curso,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el período extraordinario de sesiones, quedando como Presidente el Diputado JUAN BAUTISTA VALENCIA DURAZO.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Sonora.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Tula, oficio número 006/2006, fechado el 9 de marzo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo el informe de situación de deuda pública municipal al 28 de febrero del año que transcurre.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al expediente del seguimiento de las Finanzas del municipio de Tula, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.-----

-----“Del Presidente del Consejo del Centro Empresarial Tampico, S.P., escrito fechado el 20 de marzo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones en torno a las medidas que se tengan que adoptar en el combate al crimen y la violencia.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, para su conocimiento.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto, el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 433 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas,***-----

-----Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derecho Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación el Diputado **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, da cuenta de una ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria para el Establecimiento de Bebidas Alcohólicas del Estado.***-----

-----Acto seguido a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, da a conocer una ***iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, su intervención a efecto de que en su actuación como cámara revisora en la elaboración de la nueva ley federal de armas de fuego, explosivos y pirotecnias, se establezcan mecanismos que desarrollen en lo posible el exceso de trámites burocráticos, a los que se supedita la actividad sinérgica del país.***-----

-----Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Al efecto, la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da cuenta de la iniciativa ***de punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, tenga a bien instruir a todos los servidores públicos, dependientes de la administración pública estatal para el efecto de que eviten conductas consideradas ilegales, como lo son la coacción del voto y el desvío de recursos públicos. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la libertad del sufragio, transparencia, legalidad y equidad en el proceso electoral***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***federal para la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo federal.***-----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, da a conocer una ***iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía de los organismos descentralizados, solicita a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de la Desembocadura del Río Pánuco, motive y fundamente de conformidad con el principio de legalidad constitucional, los cambios unilaterales a las tarifas de residencial a comercial, deje sin efecto el aumento del 2.5 a las tarifas aplicado en el año 2006.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido, el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, da a conocer ***iniciativa de punto de Acuerdo, donde el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Procurador General de Justicia en el Estado y al Secretario de Seguridad Pública en el Estado, comparezcan ante la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Congreso del Estado de Tamaulipas, para que informen de las acciones implementadas y de las medidas para el combate de la inseguridad pública en el Estado.*** -----

-----Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, da a conocer una *iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se realiza una atenta comunicación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que se establezca en la frontera norte del estado de Tamaulipas y de todo el país, un precio tope a la gasolina y diesel mexicano, considerando que en ningún caso el precio de este combustible en dicha zona sea superior al precio en el resto del territorio mexicano.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, resultando **aprobada por 18 a favor y 2 en contra**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

-----En uso de la palabra, el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, da cuenta del dictamen *recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado donar, a título gratuito a favor del Ayuntamiento de Miguel Alemán, un bien inmueble de propiedad estatal con una superficie de 23,131.89 M2, para la construcción de un centro de esparcimiento familiar.*-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto continuo, el Diputado **Fernando A. Fernández de León**, da cuenta del dictamen ***recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, a enajenar diversos bienes muebles considerados chatarra, mismos que se encuentran abandonados en terrenos municipales.*** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----No existiendo más dictámenes en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARACTER GENERAL**, concediéndosele el uso de la palabra a los integrantes del Pleno Legislativo. -----

-----En primer término participa la Diputada **AMIRA GOMEZ TUEME**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Pleno Legislativo. Esta legislatura se inauguró en el contexto jurídico de un nuevo orden legal. Ha mantenido relaciones de mutuo respeto y colaboración con los titulares del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, con los Ayuntamientos, con los Organismos Públicos Autónomos, con las Organizaciones del Sector Social y Privado, y con los ciudadanos en lo particular. Participó en la amplia convocatoria formulada por el titular del Ejecutivo, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, a la consulta ciudadana para la Reforma Integral de Seguridad y Justicia, tema complejo que los actores sociales deberán de concluir en los meses por venir. A lo largo de su devenir, ha desempeñado un arduo trabajo en Comisiones, lo que ha permitido la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

expedición de leyes y reformas al texto constitucional y a normas secundarias, que han enriquecido nuestro orden jurídico. Quienes la integramos, hemos mostrado disposición de hacer buena política, visión de Estado y sensibilidad social. Hemos actuado con seriedad y compromiso hacia los tamaulipecos; jamás hemos pretendido entorpecer el desempeño de los poderes de equilibrio; y hemos contribuido a mantener la gobernabilidad, condición sine quanon para el desarrollo de una sociedad. Hemos tratado de ser siempre sensibles a la voz del pueblo, para que nuestra función constitucional refleje lo que el estado demanda. Hemos procurado impulsar una actitud republicana, por encima de antagonismos o filiaciones políticas. Reconozco que no hemos tenido errores, pero en el balance, son más los aciertos que los yerros. El Congreso es, por definición, la casa de los debates. Aquí hemos debatido con pasión, con altura, y también, preciso es reconocerlo, en ocasiones, más allá de los límites convencionales, pero también esto es parte de la rica pluralidad democrática que se vive en nuestro estado. El Congreso es un mosaico de las más diversas expresiones del espectro político estatal; reúne talento, imaginación, creatividad y de todos, amor por Tamaulipas, nos distingue un común denominador: el deseo de trabajar por la justicia, y por impulsar el desarrollo democrático y social de nuestra gente. Ninguna de las fuerzas políticas aquí representadas, ha sido nunca rehén de chantaje, amenaza o coacción. Las distintas fracciones parlamentarias, y cada Diputado en lo particular, han tenido entera libertad de practicar la crítica, el debate, y el disenso, pero también disposición para construir acuerdos. A cada legislador, lo respaldan los fuertes nexos con los habitantes de sus distritos y municipios. La ciudadanía depositó la esperanza de que actúen en el Congreso con seriedad y con mesura, sin protagonismos estériles. Pero nadie hará su trabajo, ni reemplazará sus esfuerzos; debe ganarse permanentemente el respeto de los ciudadanos. El Poder



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

legislativo debe incrementar su bono de credibilidad día con día, con propuestas, acciones y argumentos, o se debilitará y perderá su valor inevitablemente, no es sencillo. Los tamaulipecos pueden estar seguros, que hemos hecho nuestro mejor esfuerzo por ser fieles intérpretes de sus más sentidas aspiraciones, por ser dignos representantes de la pluralidad social que tenemos en Tamaulipas, y que nuestra actuación estará permanentemente subordinada al mandato del interés colectivo. A mis correligionarios por igual, expreso mi reconocimiento a su labor legislativa y de gestión social, a su solidaridad institucionalidad y su permanente colaboración. Valoro que como Grupo Parlamentario siempre hayan buscado contribuir a la estabilidad, a la seguridad, al crecimiento económico y mejoría social de nuestra entidad. Valoro su convicción con que desempeñan su responsabilidad, por que saben que es de la mayor importancia para el avance político de Tamaulipas. Los voy a extrañar. Voy a extrañar las reuniones previas, su firme convicción política, los cabildeos con nuestros diputados de las distintas fracciones parlamentarias; su siempre valiosa opinión y aportación para el perfeccionamiento de nuestro orden jurídico, sus consejos y observaciones. Al Diputado Alejandro Sáenz Garza integrante de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional deseo dejar constancia de mi respeto y reconocimiento a su inteligencia, honestidad y oficio político para coordinar su bancada. A las Señoras y señores Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, hago patente mi respeto y reconocimiento por sus contribuciones al fortalecimiento de nuestra democracia, por su leal militancia, porque dentro de la divergencia, hemos sido capaces de construir consensos y acuerdos. De manera especial, quiero reconocer que habla muy bien de su alto compromiso y el interés que tienen por resolver los asuntos que tanto preocupa a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

nuestra sociedad. Al personal técnico y administrativo, mi gratitud por su dedicación, ya que sin ellos la tarea legislativa que realizamos todos no sería posible. De manera especial, deseo reconocer a nuestras amigas y amigos de los diversos medios de comunicación que cubren la fuente del Congreso, por su objetividad, por su profesionalismo, y que por fortuna tenemos una permanente actitud de crítica constructiva, muchas gracias, pues con ella, hacen posible que la población en general, se mantenga oportuna y verazmente informada del quehacer legislativo. Compañeras y compañeros Diputados: Acudo a esta tribuna, a la más alta del estado, para dirigirme por última vez a ustedes, como integrante de la LIX Legislatura, después de quince meses de intensa actividad política, pues como es del dominio público, mi Partido, en Alianza con el Partido Verde Ecologista de México, me distingue postulándome candidata al Senado de la República. A todos, expreso mi orgullo y agradecimiento por haber compartido con ustedes la honrosa distinción que nos confirió la ciudadanía. Me llevo conmigo, con mucho gusto, los momentos, los mejores momentos que hemos compartido; les deseo a todos mucho éxito en todos sus proyectos políticos, profesionales, familiares y personales, me reitero a sus respetables órdenes. Muchas gracias.”-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Hace un momento, escuchamos a la Diputada Amira Gómez, haciendo uso de esta tribuna para despedirse de todos nosotros; la escuché con una mezcla de orgullo y pesar porque sentimos que en su etapa de mujer inquieta y de su tiempo; los tiempos de esta etapa llegan a su justa conclusión. A quienes te queremos y te apreciamos, nos enorgullece tener en esta soberanía a una mujer que asume los retos de trascender, aunque no contemos a partir de ahora con su participación en los trabajos legislativos, pero lo comprendemos, porque es la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

dinámica de la vida y de la realización personal. Estoy seguro, que la mayoría de quienes integramos esta 59 abigarrada, polémica y plural legislatura, nos alegramos con la nueva etapa que nuestra amiga Amira inicia a partir de ahora. Hemos tenido la satisfacción, estos 15 meses de compartir con ella inquietudes, las dudas, los proyectos, las esperanzas, y las certezas que envuelven a la actividad de representar, en este Congreso a los Tamaulipecos, y cuando se ha tratado de dudas e inquietudes, ha sido la voz de Amira la que nos ayuda a encontrar la respuesta adecuada y el razonamiento aplicable. Hemos podido encontrar en nuestra compañera diputada la puerta abierta, el tiempo necesario y el ánimo dispuesto para compartir inquietudes y proyectos, y hemos sabido y conocido de su talento y sensibilidad para conciliar, para buscar consensos, más allá de posiciones irreductibles que hubieran evitado la conjunción de ideas. Ciertamente, las discrepancias se dan, existen, están ahí, en muchos de nosotros, pero ello nos confirma, que los espacios para disidencia política se dan y se respetan, sin menos cabo de nada ni de nadie. Cuantas veces el disenso se hizo presente, apareció la racionalidad, el justo equilibrio y la convocatoria conciliadora de esta mujer que hoy enfrenta, en circunstancias de fuerte competencia, un reto para escribir y vivir nuevas jornadas en la pujante democracia que entre todos estamos consiguiendo y reforzando. Aún cuando mi conocimiento y amistad con Amira Gómez Tueme no se limita a 15 meses, debo de reconocer que han sido estos cuatrocientos cincuenta días los que me han permitido conocer con más cercanía y calidez a esta mujer, que compendia esfuerzos propios, ansia en el saber, conocimientos actualizados, vivencias en el servicio público y combates en la palestra ideológica. Amira emprende ahora una nueva etapa en su quehacer político, inicia un nuevo camino llevando a cuestas el bagaje de intelectualidad, de experiencias vividas y depuradas, de metas bien trazadas y de una gran convicción para enfrentar toda suerte de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

obstáculos y adversidades. Que nadie se equivoque, tras la apariencia de mujer reposada y frágil, se encuentra una voluntad a toda prueba, y un carácter que no sabe de claudicaciones. Para la mayoría, en más de alguna ocasión, nos hará falta su comentario, su malicia, su inspiración, su experiencia y su sensibilidad; pero nos alegrará mucho el saber que sigue haciendo camino al andar y que la disputa política con otros mexicanos y mexicanas, tan distinguidos como ella, se enriquecerá en el fragor de la competencia de ideas, de principios y de propuestas, que sin duda alguna servirán al pueblo de México. No es esta una despedida y mucho menos es un Adiós, quiero pensar que es una etapa en que la distancia y las nuevas tareas nos apartaran de nuestra amiga Amira, pero estamos ciertos que sabremos de todo aquello que lleve a cabo en el nuevo episodio de su vida política y que nos alegraremos al saber que no claudica, que no desmaya, que no renuncia a seguir siendo, como lo dije en las primeras líneas, mujer de su tiempo y de sus circunstancias. Aquí estaremos Amira para regocijarnos contigo en los meses venideros y para, también contigo, llenarnos de orgullo al saber que diste la buena pelea en el terreno de las ideas, de las propuestas y de los proyectos que anhela nuestra patria chica y nuestro México querido de todos los días. Amira, mucho éxito y que Dios te bendiga siempre. Tu recuerdo seguirá con nosotros. Es cuanto Presidente.” -----

-----Enseguida participa el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva, con la venia de usted señor Presidente. Independientemente de felicitar a mi compañera la Diputada Amira Gómez Tueme, y desearle lo mejor, bueno ya lo expresó mi compañero de bancada, es también el mío reconocerle todo el trabajo que hicimos aquí con usted, y que dios la bendiga también. En otro tema señor Presidente y quiero pedir la oportunidad de hablar en dos ocasiones, como le había solicitado anteriormente, para tocar un tema



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

importante para mi, importante para mi bancada y para solicitarles su voto en una iniciativa de punto de decreto que reforma y adiciona un artículo, el 433 BIS, en donde estoy solicitando como Diputado integrante de esta Quincuagésima Novena Legislatura, se castigue con un delito similar al de robo a todas aquellas personas que haciendo uso aparentemente de un arte no entendido, gravan insultos o figuras en las portadas, en las paredes, en edificios culturales, en obras culturales y para esto estoy presentado la iniciativa que ya hice repartida a cada uno de los integrantes de este quincuagésima novena legislatura, para que me apoyen posteriormente cuando se presenta en el Pleno. Lo que estoy pidiendo y solicitando, repito, es que el artículo 433 y bueno en el título noveno que se habla de nuestro Código Penal de Tamaulipas, que se habla de daños en propiedad, se tipifique como también daño en propiedad, si el daño se causa mediante la aplicación de signos o caracteres gráficos con pinturas o sustancias similares en propiedad ajena y que se apliquen las sanciones previstas para el delito de robo simple. Esto es con el fin de darle a las personas, sobre todo en la propiedad privada, el esquema de derecho que tienen por tales como obviamente, como propiedad privada, y que todas estas personas que de alguna otra forma utilizan medios como son el aerosol, o como son pinturas fosforescentes, llegan a pintarrajear sobre too lugares visibles en las ciudades y también obras importantes históricas. Por ese sentido, y en base a artículos que en la misma iniciativa propongo, le pido al Pleno posteriormente y a las comisiones que lo van a dictaminar, se apruebe esta reforma al Código Penal del Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuo participa el Diputado **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados. Nacido en Matamoros, Tamaulipas, Rigo Tovar protagonizó



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

un fenómeno peculiar en un determinado momento histórico del país y del mundo, ya que ejerció una influencia definitiva en la música popular durante los años 70 y 80. Rigo Tovar, produjo dentro del país y su zona de influencia –Latinoamérica y Estados Unidos, a través de los hispanohablantes- una de las innovaciones más notables en la música popular, fusiona varios géneros como la cumbia, el bolero y el rock, en un sincretismo sin precedentes hasta entonces, apoyado además por los medios masivos de comunicación y difusión. Adquiere rápidamente una gran popularidad entre el público que transita por las amenazas latentes de la guerra fría, la evolución política y económica del país y sus necesidades. La gente, especialmente los jóvenes, se entregan a un compositor y cantante que con su grupo “Costa Azul” produce ritmos alegres y ligeros, letras cargadas de ingenio y buen humor con las que canta y baila. Así, Rigo Tovar se convierte en el más significativo y conocido músico popular de las dos décadas en que ofrece conciertos, graba discos y alcanza premios, batiendo records de ventas y asistencia, que aún están vigentes. Rigo Tovar proyecta a su natal Matamoros y a Tamaulipas a escala nacional e internacional y hasta la fecha cuenta con seguidores fanáticos de su música. Inicia lo que actualmente se conoce como “onda grupera”, tan exitosa, derivada de la fusión de géneros musicales que él practicó. Para el historiador de la música Pedro García Treviño, la música de Rigo “impuso un estilo porque a la vez que la trabajaba en acordes sencillos, la hacía con gran ludismo en su ejecución, de esta manera ofrecía una opción musical para la gente que se identificaba con la clase trabajadora. Rigo Tovar fue y sigue siendo el más grande exponente de la música popular. El matamorenses, con su talento y amor hacia la música, le llegó al corazón de un pueblo mexicano que sigue gustando de la historia musical de este verdadero astro de la música tropical y romántica. Rigo, nacido en Matamoros, Tamaulipas, creció entre una pobreza muy extensa la cual con mucho



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

trabajo dedicación y fe en su música supo superar ese tipo de vida. Tantos fueron los éxitos que dejó este gran artista y cantante que hoy en día aun se siguen escuchando por todos lados por miles de fans que siguen recordándolo como uno de los mas grandes de México. Su talento en el ámbito musical fue de tal grado que supo darle a su público el ritmo y sabor en cada melodía grabada por este matamorenses. Los seguidores de Rigo Tovar fueron y son tantos que en 1977, Rigo Tovar y su Costa Azul lograron juntar más de 400,000 personas en el Rio Santa Catarina de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México. Este record fue puesto por Rigo Tovar y hasta la fecha no hay quien ha podido romper ese record en Monterrey o en cualquier otra parte. Lamentablemente el cantante se nos ha adelantado en el camino. Es triste recordar que se ha ido el gran Rigo Tovar. Descanse en paz Rigoberto Tovar García conocido en el mundo de la música como Rigo Tovar y su Costa Azul. El Gobierno del Estado de Tamaulipas ofreció durante la séptima edición del Festival Internacional Tamaulipas 2005, un homenaje a Rigo Tovar al tocar su música en las principales sedes de este Festival, dentro de un horario determinado y en forma simultanea que tuvo cobertura por la radio estatal. Rigo Tovar falleció el 28 de marzo de este año 2005. Le sobreviven su esposa Isabel Martínez, sus hijos Elvia, Gibrán y María Luisa; además de Cristopher y Sara, producto de su relación con Teresa Martínez. Rigo Tovar Scott, procreado con la cantante Nelly Scott y Ángel, hijo de María Magdalena Ángeles Palacios, conocida como Leonor, quien era su pareja al momento de su deceso. Descanse en paz Rigo Tovar.”-----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente. Honorable Asamblea Legislativa. He pedido el uso de la palabra en asuntos generales para comentar de una manera breve, resumida, la iniciativa que el día de hoy, la iniciativa que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

pusimos a consideración de este Pleno, y que la turnamos a la Mesa Directiva, y que se ha turnado también a comisiones. Comentarles, creo que ya tienen una fotocopia de la iniciativa. Es una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diferentes artículos y fracciones de la Ley Reglamentaria para el Establecimiento de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tamaulipas. Esta iniciativa, que nos permitió llegar a ella después de hacer una revisión de más de diez legislaciones de los diferentes Estados de República y además de una serie de observaciones y reglamentaciones en salud y en general a fines, consideramos como necesario, como Diputados, coadyuvar con la sociedad en lo que se refiere al control de los establecimientos de bebidas alcohólicas, a la obligación de cuidar la salud de la ciudadanía, de evitar el consumo de bebidas alcohólicas etílicas, principalmente en los menores de edad. Todos sabemos la relación directa que existe entre alcohol, accidentes de tránsito, violencia, abuso o maltrato familiar y por su puesto, que en la medida que haya un mayor control de los establecimientos de bebidas alcohólicas, tendrá que disminuir también el consumo de estos productos. De la investigación vemos que el alcohol afecta directamente la estructura y funcionamiento del sistema nervioso central, evitando razonar adecuadamente, influyendo negativamente en las relaciones sociales, en la pérdida del control emocional, ruptura de los códigos ético-morales, inestabilidad emocional, entre muchas otras manifestaciones. Ya lo hemos comentado aquí en este Pleno, que en los accidentes de tránsito en los últimos años, más del cincuenta por ciento de las personas que han fallecido, se ha encontrado alcohol en la sangre, pero además el alcohol también es la puerta de entrada para otras drogas ilegales, y además es la puerta de entrada para iniciar una vida sexual prematura y con grandes riesgos a su salud. Por tal motivo, y tomando en cuenta que como una afectación directa a la salud de las personas, es la cirrosis hepática, por el consumo de alcohol, la cirrosis



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

hepática es la cuarta causa de mortalidad a nivel nacional y en el grupo de edad, de edad productiva de 15 a 64 años, es la segunda causa de muerte. Por esta y pro una serie de razones que están fundamentadas en la exposición de motivos que ustedes tienen en sus curules, que redactamos la iniciativa de decreto reforman una serie de artículos; nada más en una forma muy breve, quiero comentárselos. En principio, tener que fundamentar de una manera más exacta el concepto de bebidas alcohólicas, tenemos que concluir aquella clasificación de grados gay lussac, por el porcentaje o el por ciento en volumen, que es las especificaciones de la Ley General de Salud y de las normas técnicas para la elaboración de bebidas alcohólicas. De tal manera, que tenemos que cambiar también de que una bebida alcohólica es aquella que tiene más del dos por ciento del contenido de alcohol y tenerlo que acotar hasta el 55 por ciento en volumen de contenido de alcohol, para ser muy específico aquellas bebidas alcohólicas que contempla esta ley y que las que tienen más concentración del 55 por ciento, es alcohol no potable y por lo tanto no debe ser vendido para consumo humano. También se está contemplando que en el artículo 16 se impida la entrada a menores de edad a diversos establecimientos como cabaret, centros nocturnos, cantinas, tabernas, cervecerías o discotecas, donde se fijen letreros en el exterior del establecimiento y donde como obligación de los propietarios para impedir la entrada y enajenación y consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad, deberán de solicitar la credencial de elector con fotografía. Esta es una disposición que cada vez esta cobrando más impacto y se esta generalizando a nivel nacional y consideramos que es de fundamental importancia. También, consideramos que es completamente urgente que en la ley se impida promover ofertas promocionales, barras libres o similares, que estimulen el consumo excesivo de alcohol, y algo que ha sido un reclamo ciudadano y que no estaba en la ley debidamente establecido es impedir que se consuman



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

bebidas alcohólicas en el interior de los establecimientos que venden bebidas alcohólicas para llevar, minisuper, abarrotes, expendios o depósitos. Por otro lado, los horarios y los días en que funcionan los establecimientos, consideramos que también es necesario hacer una revisión en función del panorama nacional y considerando que precisamente las altas horas de la noche o en la madrugada es cuando ocurren los peores accidentes, los que tienen una mayor mortalidad y que por lo tanto, tenemos que definir que abarrotes, expendios o depósitos, licorerías, minisuper, super mercados, operen de lunes a sábado como esta en la ley, de 10 a 24 horas, pero que los domingos se reduzca a las 18:00 horas, a las seis de la tarde. Que las loncherías, fondas, coctelerías, taquerías, que actualmente pueden ofertar productos, bebidas alcohólicas, hasta las doce de la noche los domingos, se reduzca a las 20:00 horas y que los cabaret's, centros nocturnos y discotecas que de lunes a jueves funcionan de 20 horas a 2 horas del día siguiente, se reduzcan los viernes y sábados que actualmente es a las cuatro horas, se reduzca a las dos horas para amanecer sábado y para amanecer domingo, y que los domingos se reduzca a las 24 horas. Por otra parte, son dentro de los motivos de clausura, esta se enfatice más cuando se permita el acceso a menores de edad o a personas que no están en pleno goce de sus facultades mentales, a los establecimientos, bares, cabarets, centros nocturnos, cantinas, o tabernas o cervecerías o discotecas. Pero además que con clausura definitiva para aquellas personas, aquellos establecimientos que vendan bebidas alcohólicas a las personas que señala el artículo 16, que son menores de edad, o personas que no están con el goce de sus facultades mentales o a los que vendan o permitan el consumo de bebidas alcohólicas a los menores de edad, estamos proponiendo que se aplique además arresto administrativo hasta por 36 horas y que a los que permitan el acceso a los menores de edad o a personas que no estén en pleno goce de sus



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

facultades mentales. Consideramos conveniente que también los que supervisan el funcionamiento de estos establecimientos, que son los visitadores, aquellos únicamente para concluir, consideramos conveniente que aquellos que realizan la supervisión como la ley lo establece, que son lo visitadores, ya sea los comisionados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y bien, por lo Ayuntamientos puedan estar tipificados también cualquier irregularidad” -  
-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **cincuenta y ocho** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **cinco de abril** del actual, a partir de las **once horas**-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.**

**C. ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.**